Creamigo

Distribuidor Oficial MOTUL

FORMULARIO 8
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO

Santiago de Cali, 16 abril de 2020

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL –
CENAC- IMI,
Carrera 8 No.101-33- Bogotá D.C.
Cantón Militar CAIMI
Teléfono 350 496 3202
contratoscenacimi@imi.mil.co

ASUNTO: Presentación de **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD** para el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PERSENCIAL NO. 121-CENACINTELIGENCIA-2020**

OBJETO "SUMINISTRO DE LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y PLANTAS ELECTRICAS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC-IMI, PARA LA VIGENCIA 2020".

El suscrito **WALTER OSPINA ARANGO** Identificado con **C.C. 16.759.540** de Cali, en calidad de Representante Legal de **CREAMIGO S.A. Con NIT 800.187.910 – 2,** Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, a nombre propio, asumo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**, Me comprometo libre y espontáneamente, a:

No publicar, revelar, entregar, informar, distribuirla bajo forma alguna, ya sea directa o indirectamente, la información o documentación clasificada como CONFIDENCIAL, SECRETA y ULTRASECRETA que llegase a conocer de la Institución durante la ejecución del contrato.

No publicar, revelar, entregar, informar, distribuirla bajo forma alguna, ya sea directa o indirectamente, la información o documentación sin clasificación especial, previa autorización del responsable del área respectiva.

No publicar, entregar, informar, distribuirla bajo forma alguna, ya sea directa o indirectamente, información propia del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional de: la infraestructura, esquemas de seguridad, nombres y grados de personal militar o civil que labora o presta servicios para la Entidad, que se llegasen a conocer con ocasión de la ejecución del contrato.

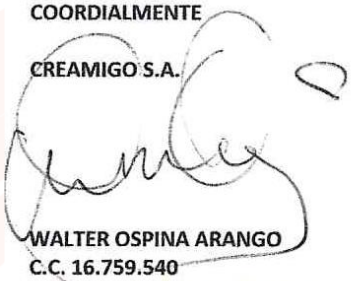
Utilizar la información del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, cualquiera sea su clasificación, con fines exclusivamente informativos y para desarrollo del contrato de compraventa. Se compromete a utilizar todos los medios a su alcance, para garantizar la más estricta confidencialidad respecto de dicha información, y a advertir de dicho deber de confidencialidad y secreto a cualquier

persona que, por su relación con él, deba tener acceso a dicha información para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.

Adoptar, respecto de la información del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, cualquiera sea su clasificación, las medidas de seguridad que garanticen la confidencialidad y no divulgación de la información conocida o entregada por el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, teniendo presente que no debe ser menor al nivel de cuidado, que sea razonablemente necesario para evitar su pérdida, robo o sustracción o utilización no autorizada.

COORDIALMENTE

CREAMIGO S.A.



WALTER OSPINA ARANGO
C.C. 16.759.540
walter.ospina@creamigo.com
celular 311 383 76 40
Cali Valle